



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



El Grupo Municipal Socialista y en su nombre el Portavoz, Dña. Mercedes Orenes Mellado, con DNI 27439616H y con email morenes.psoearchena@gmail.com a efectos de notificaciones, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA LA RETRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DE PLENO MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto donde la transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales de la gestión pública, es imprescindible que las instituciones municipales se adapten a las nuevas tecnologías para facilitar el acceso de la ciudadanía a los órganos de gestión local. El Pleno Municipal, como máximo órgano de representación de los vecinos y vecinas de Archena, es el espacio donde se debaten y deciden cuestiones que afectan directamente a nuestro municipio.

Actualmente, muchos ciudadanos y ciudadanas de Archena no pueden asistir a las sesiones plenarias en persona, ya sea por razones de tiempo, trabajo, o por la imposibilidad de acudir físicamente al Ayuntamiento. Sin embargo, con el avance de las tecnologías de la información, hoy en día es posible acercar el debate político a toda la ciudadanía de forma rápida, sencilla, y sin barreras geográficas.

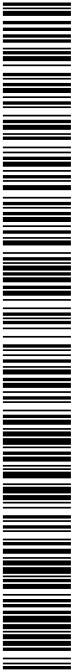
Con el objetivo de fomentar la transparencia y permitir un acceso más amplio e inmediato a la información, consideramos necesario retransmitir en directo las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Archena. Esta medida permitiría que cualquier vecino o vecina pueda seguir las sesiones desde su hogar, trabajo o cualquier otro lugar, facilitando una mayor conexión entre la ciudadanía y sus representantes.

Dado que en la anterior legislatura se aprobó una moción presentada por nuestro grupo municipal, sobre la adhesión al proyecto "Replay", presentada el 10 de octubre de 2022, la cual fue aprobada en el Pleno de enero de 2023. A pesar de

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



U01471cf79160c08ade07e80e90b00fY



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



que dicha adhesión cuenta con el respaldo del Pleno, a día de hoy no se ha llevado a cabo. La retransmisión en directo de los plenos, ya una práctica consolidada en la mayoría de los municipios de la región, y que los vecinos y vecinas de Archena merecen un acceso rápido y sencillo a los debates y decisiones de sus representantes más cercanos.

Con esta moción, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Archena su apoyo para llevar a cabo esta propuesta, que representa un paso importante hacia una administración más abierta, accesible y cercana a todos los vecinos y vecinas del municipio. Con la retransmisión en directo de los plenos, facilitaremos una herramienta que permite a la ciudadanía seguir, desde cualquier lugar, los debates y acuerdos que afectan a su día a día, fortaleciendo así los principios de transparencia y participación ciudadana.

Por ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Archena, solicitamos a los demás Grupos Municipales y al Pleno Municipal, el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Archena inicie las gestiones necesarias para retransmitir en directo las sesiones del Pleno Municipal a través de la página web oficial del Ayuntamiento o mediante las redes sociales oficiales.
2. Que se difunda esta iniciativa de manera efectiva entre la ciudadanía para garantizar que todos los interesados estén informados y puedan aprovechar esta nueva herramienta de acceso a la información municipal.

En Archena, a 11 de noviembre de 2024



Mercedes Orenes Mellado
Portavoz Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com